

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y AVUNCIOS.

AÑO XVII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6' anuncios en la misma.

BADAJOS 26 DE OCTUBRE DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libras del giro métrico. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1270

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alemo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE

D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

con un prólogo por

D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

LA CIENCIA Y LA UNIVERSIDAD.

Entre los fines racionales humanos, toca sin duda á la ciencia el primer lugar como maestra y directora de la vida. En ella y por ella se reconoce la importancia y la misión del arte, del derecho, de la moralidad, de la religión misma. No hay adelanto ni mejora en ninguna esfera de nuestra actividad, que no sean perfectamente concebidas y aconsejadas por la ciencia. La industria le debe, por el conocimiento de la naturaleza, sus poderosos descubrimientos; el arte, su ideal; el derecho, su regla; la moral, su ley; su principio la religión. Y cuenta que no pensamos afirmar que haya comenzado la historia de las sociedades humanas por un claro ni ménos sistemático conocimiento de la naturaleza, del espíritu, del hombre, de Dios; pero vago, oscuro, incierto como fuera en los tiempos primitivos, obediendo el hombre siempre, aun sin saberlo, á la ley de su vida, vivía segun pensaba, dominando las fuerzas naturales y apropiándose sus productos segun los conocía, representando en sus bellas obras su propio pensamiento, determinando sus condiciones sociales conforme á los fines que reconocía en la sociedad, ajustando su obra á su concepto del bien, formulando su religión segun su idea de Dios.

En el exclusivismo de los primeros ensayos de la obra humana, y en la exigencia de asegurarla exterior y aun mecánicamente, faltos de una libre y racional convicción, que permitiera juzgar y reformar las instituciones, con las cuales comenzaron á orientarse en el largo y difícil camino de la vida, consagraron los pueblos su primitiva organización como una imposición divina que no era dado alterar á la criatura. Así se encerraban las creencias religiosas en una inestabilidad é intolerancia tales, que hacían imposible toda idea de progreso. La ciencia venció esta limitación histórica; juzgó y condenó las preocupaciones existentes, preparando la renovación progresiva de la vida, y abrió á la humanidad el libro del destino, que las tradiciones religiosas habían sellado. De esta suerte produjo la filosofía el budhismo como una más pura encarnación del espíritu religioso de la India, dignificando por la igualdad humana y por la santidad del trabajo al hombre; de esta

suerte brotó del seno de los misterios gentiles la creencia en la unidad de Dios, en la inmortalidad del alma, en la pluralidad de los mundos, nuevos dogmas que, profesados y sistematizados por la filosofía griega, debían concluir con el naturalismo pagano. Y en los nuevos tiempos que el espiritualismo cristiano inaugurara, ha proseguido la ciencia su providencial misión, librando á las sociedades modernas de la intolerancia y del oscurantismo que una edad de hierro y de fanáticas creencias produjera. La aridez é incultura de la vida fueron las necesarias consecuencias de la esclavitud del pensamiento y de la enemiga que reinaba entre la Naturaleza y el Espíritu. Esta enemiga, que ocasionó bajo aquel exclusivo espiritualismo la más espantosa corrupción que presenciaron los siglos, y que no pudieron destruir el genio austero de Gregorio VII ni el poder omnívoto de Inocencio III, y que no bastó á contener la terrible creencia del infierno, habría hecho imposible todo progreso si el espíritu no hubiera comenzado á convertirse hácia el mundo, que ántes consideraba como morada del mal y del pecado, como reino de Satanás. Sin embargo, la alquimia y la astrología, que revelaban la ignorancia y la superstición, peculiares de la Edad Media, eran vagos y oscuros presentimientos de una ciencia de la Naturaleza, como lo fueron los misterios en la edad pagana de una ciencia del Espíritu. Cuando el pensamiento comenzó á emanciparse de la teología, principiaron los pueblos á emanciparse del Pontificado. Las Universidades aparecieron, á la par que los Municipios, como elementos poderosos que se ofrecían á los reyes para combatir el feudalismo y mantener la independencia de las naciones. La ciencia preparó el consorcio de la Naturaleza y del Espíritu que ha transformado el mundo, y ananció el reinado del derecho que ha de acabar con el imperio de la fuerza. Toda limitación, todo mal histórico, son vencidos por el hombre en la medida de su conocimiento; todo adelanto, toda perfección, son producidos por el pensamiento del hombre.

Ahora bien; la ciencia, que lleva la voz del progreso y de la perfectabilidad humana, no ha sido ciertamente hasta hoy considerada como una función social propia é independiente en su fin. Ora sometida á la Iglesia, ora al Estado, no ha podido cumplir aún aquella sublime profecía del Apóstol: *La verdad os hará libres*. Esclava de la Teología, sirvió para dogmatizar las creencias religiosas; profesada por el sacerdocio, quedó reducida á una obra de clase, sin alcanzar el valor y la importancia de una obra social; y lo que fuera en un principio producido por la necesidad y condiciones de la vida, convirtiéndose luego en privilegio, que así limitó la esfera de la ciencia, esterilizándola hasta degenerar en vano ergotismo y misticismo corruptor, arrastrando la moral humana en las tentaciones diarias del diablo y en los casos de conciencia que mantenían en continuo sobresalto las almas, como redujo á la sociedad á una radical impotencia,

confiando á los habitantes del claustro la decisión de todas las cuestiones que afectaban á los fines superiores de la vida. Perdiendo la ciencia su carácter libre, social, debía sufrir esta triste y fatal degeneración, que al punto se extendió, por la ley de la solidaridad humana, á las instituciones y á los hombres. Así moría la sociedad bajo el ideal de la Edad Media.

Necesaria fué una profunda crisis para que los pueblos renacieran en la idea de su naturaleza racional, y el individuo entrara en la unidad de su conciencia, como fuente viva de pensamiento y obra. La ciencia, ántes encerrada en el claustro y reducida á una forzada y estrecha exposición dogmática, comenzó á ser libremente profesada, y se extendió á todas las esferas de la realidad y de la vida. La indagación, primer momento de la ciencia, ántes desconocida ó condenada, porque no es posible sin una completa libertad de pensamiento, fué consagrada como ley del saber; un nuevo método llevó al Espíritu el conocimiento de la Naturaleza y áun de sí propio: la inducción desterró los antiguos ídolos y sustituyó al ciego dogmatismo el lento y laborioso reflexivo procedimiento del análisis.

Entónces comenzó á orientarse el espíritu en toda suerte de especulaciones: midió los espacios, y reconoció la figura y movimiento de la tierra, y la asignó su verdadero puesto en el mundo de los astros, y contempló en la conciencia la naturaleza y fin de la razón, y se levantó, en suma, á un más alto y claro concepto de Dios, que iluminó con profunda y viva luz la realidad entera. No en balde ha merecido llamarse este momento crítico de la historia, edad del Renacimiento.

Grandes y rápidos progresos ha hecho la ciencia desde que se ha emancipado de aquella pesada y letal servidumbre. Ha comenzado á estimarse como una función social propia é independiente, y ha correspondido á las nuevas condiciones en que vive con bienhechora influencia en el adelanto moral y material de los pueblos. Efecto, sin embargo, del estado histórico que anteriores limitaciones y pasadas luchas produjeron, los fines más íntimos de la vida no han llegado á fomar instituciones adecuadas que les permitan desarrollarse con entera libertad é independencia, áunque en racionales relaciones con las restantes esferas de la actividad humana. Hase constituido en la Edad moderna como institución soberana y casi exclusiva, el Estado, que tras largas luchas con la Iglesia, manteniendo la soberanía de las naciones, representa la entidad personal de cada pueblo y absorbe todas las funciones sociales, reduciéndolas á un género de dependencia que, si más tolerable y ménos mortífera que la antigua, porque no puede llevar el sello de la infalibilidad en su poder, ni hacer inmutable su organización, perjudica, sin embargo, grandemente á las instituciones que retiene bajo su tutela, cuando no sabe, ó por mezquinos intereses, mal llamados conservadores, no

quiere abrirles el camino y prepararles los medios necesarios para que obtengan su total emancipación, segun la justicia que debe presidir en las relaciones humanas.

La ciencia vive hoy bajo el Estado, cuya organización, determinada principalmente en vista del fin político, daña á los intereses permanentes, eternos y universales en que aquella únicamente se ocupa. Así son aun hasta hoy reprimidas y condenadas las más nobles aspiraciones del pensamiento, y encadenado el progreso de la razón á los intereses momentáneos y con frecuencia injustos de la vida política. La ciencia sabe y puede, sin embargo, sobreponerse á ellos; y moviéndose como en el seno de la humanidad, é inspirándose en la pura contemplación de la verdad y del bien absolutos, prepara suavemente, por la regeneración de la conciencia privada y pública, una más sabia organización de la sociedad, donde pueda cumplir digna y plenamente su misión de maestra y directora de la vida.

Tal es la situación presente de la institución científica que se llama Universidad.

NICOLÁS SALMERÓN.

LAS CAJAS DE AHORRO POSTALES EN FRANCIA.

El Diario oficial acaba de publicar el reglamento de administración que determina el modo de comprobación de la caja de ahorro postal creada bajo la garantía del Estado por la ley de 9 de abril de 1881.

Cuando por primera vez se quiere imponer dinero en la caja de ahorros, basta ir á una oficina de correos, pidiendo una libreta declarando que no se tiene otra. Se firma la demanda, se hace la primera entrega contra un recibo, y tres días después se puede cambiar este recibo por la libreta, que es el título del interesado.

Toda persona, aun las mujeres casadas y las menores pueden depositar dinero en las cajas. Las entregas no podrán ser inferiores á 1 franco y tendrán 3 0/0 de interés. Cuando pase de 2000 francos el interesado deberá reducir su cuenta, y si no lo hace la caja le comprará de oficio 20 francos de renta del Estado.

Los intereses de las sumas depositadas y el producto de las rentas se añadirán al capital primitivo y tendrán también interés. Todo ahorro entregado se aumentará, pues durante todo el tiempo que permanezca en las cajas.

Cuando una viuda pide la libreta no tiene más que añadir el nombre del difunto. Si es casada tiene perfecto derecho á imponer sin la autorización del marido, dando simplemente el nombre de éste.

Los menores pueden también entregar directamente sin más que dar el nombre de sus padres, y en su defecto el de su tutor.

Un bienhechor que desee permanecer desconocido puede entregar el dinero por una tercera persona sin dar su nombre. Su firma será reemplazada por un testimonio firmado por el receptor de Correos.

Las entragas posteriores serán admitidas por los receptores de Correos con la presentación de la libreta sin más justificaciones.

Queda prohibido á los receptores de libretas que pertenezcan á terceras personas, ni hacer para ellos ninguna operación privada sea la que quiera, cerca de la caja de ahorro.

Todo el servicio está organizado bajo la vigilancia, la centralización y la responsabilidad de un agente superior, sujeto á caución y justiciable por el tribunal de cuentas.

Las demandas de reembolso, que son admitidas siempre, están rodeadas de suficientes garantías para hacer imposible todo fraude. A este efecto, la demanda no podrá hacerse más que por el propietario de la libreta, y están tomadas todas las precauciones para que no pueda ser dudosa la identidad del demandante.

Las cajas postales están destinadas á ejercer una gran influencia económica, financiera y moral. Se evalúan las economías anuales de Francia en 200 millones, pero una parte importante de estos capitales queda improductiva, ó corre el riesgo de ser malgastada, porque las sociedades financieras que recogen depósitos y ahorros no entienden su acción por todo el territorio.

¿Cuándo se crearán en España estas cajas de ahorros?

C. L.

Párrafos de una carta de Madrid en que se habla de la elección del Sr. Moret para la cuarta vicepresidencia del Congreso, y se juzga el discurso de Sr. Posada.

«Mal pagan los ministeriales la conversión que han hecho algunos republicanos para adorar á la dinastía reinante: hoy han recibido un gran engaño, pues el gobierno que es el director de las votaciones que esta tarde se han verificado en el Congreso, ha arreglado las cosas de manera que el vice presidente Sr. Moret, solo ha obtenido treinta votos, mientras que los otros vicepresidentes han reunido más de cien votos cada uno, poniendo en evidencia y en ridículo al jefe del partido democrático-dinástico. Las oposiciones hubieran podido protestar de la validez de la elección, pero ¿para qué? Ya que los ministeriales no han querido levantar al Sr. Moret á la misma altura que los demás vicepresidentes no habían de ser las oposiciones las encargadas de rehabilitarle, aun cuando es el representante de ellas en la mesa, y por si algo le faltaba al Sr. Moret, el Sr. Posada Herrera se ha encargado de suplirlo, proponiendo á la Cámara que fuera proclamado por unanimidad el Sr. Moret. Que lo sea, han dicho las oposiciones, pues cualquiera que sea el remiendo siempre resultará que el jefe de los demócratas-dinásticos es el vicepresidente de la Caridad como se dice en el salon de conferencias.

Después de las votaciones reglamentarias ha venido el discurso del Sr. Posada Herrera. ¡Qué discurso tan vulgar! ¡Qué pobreza en la frase! Mucho lo enmendará antes de que aparezca en el periódico oficial; pero por mucho que lo corrija, siempre se verá que el discurso presidencial de hoy es el peor de cuantos se han pronunciado, incluso el del señor conde de Toreno, que fué de los peores. ¡Qué diferencia entre aquellas magníficas oraciones, modios de elocuencia, que pronunciaron Olózoga, Rivero, Salmeron y otros tantos repúblicos que han ocupado ese sitio, y la que hoy nos ha indilgado el solitario de Llanes! Ni una idea original ni un pensamiento algo profundo, ni siquiera ha hablado con la corrección de otras veces; ha sido una parodia de el discurso dirigido á los diputados de la mayoría. No hay que dudarle: el Sr. Posada Herrera debe marcharse á Llanes á explicar

á sus paisanos algunas máximas de derecho constitucional, de esas que de cuando en cuando saca de su maleta. Después del señor conde de Toreno y del Sr. Posada Herrera, cualquier mediano puede ya ocupar ese puesto que ha estado reservado á las eminencias de la política.»

El alumbrado eléctrico.—Nuestro corresponsal en París nos comunica lo siguiente, acerca de los ensayos del alumbrado eléctrico que ha tenido lugar en el teatro de la Opera.

«Ayer se procedió á los primeros experimentos del alumbrado eléctrico en el teatro de la Opera, en todas las partes del edificio accesibles al público.

La sala estaba alumbrada por un cordón de globos, instalados por Jablochkoff en la cúpula, en la avana ordinaria, á la que se habían añadido las lámparas de incandescencia de Swan. La compañía lyonesa había colocado en la escalera una serie de lámparas del sistema anglo-americano Brush. Los avanos y los giradolas del salon estaban reservadas, mitad para el gas, y mitad para la luz Edison. En los pequeños salones estaban las lámparas Maxime. Las lámparas de reflector Jaglard alumbraban el buffet.

No vamos á emitir un juicio sobre cual sea el sistema preferible, bajo el punto de vista científico, de los sistemas expuesto ayer. Vamos á juzgarlos bajo el punto de vista artístico.

Decididamente no parece favorable al arte la luz eléctrica. En las pinturas, modifica por completo el colorido. Nada de matices delicados, nada de frescura de carnes, ni de belleza de trajes.

La gran escalera, donde los tonos blancos de las paredes y el espacio formaban, no obstante, un medio favorable para la luz eléctrica, parecía sensiblemente modificada en su aspecto general. La luz acentuaba de una manera desagradable los detalles salientes de arquitectura y escultura, haciendo la sombra dura y aguda. Las estatuas de bronce de la entrada del anfiteatro, los grupos de la rampa parecían de proporciones nuevas y de un colorido sin vida.

En la sala, donde el gas neutralizaba el efecto de las lámparas Edison y el de los globos de Jablochkoff, su decorado no ofrecía ya el mismo carácter de riqueza y esplendor.

El Eco de Fregenal dió la noticia de haber pasado por dicha ciudad, con dirección á Jerez de los Caballeros y conducidas por la Guardia civil, una negra y dos niñas del mismo color. El Sr. Labra puso el hecho en conocimiento del Ministro de la Gobernación y este telegrafió al gobernador de la provincia quien, según dice **El Correo**, hubo de contestar lo siguiente:

«En Jerez de los Caballeros vive el comisario de guerra Sr. Gil, recién llegado de Cuba, quien tiene á su servicio, en calidad de criada, una negra con dos hijas.

Disgustadas con sus amos abandonó la casa, y como no llevaban recursos de ningún género, el Sr. Gil, temeroso de lo que pudiera acontecerles y las necesidades que tendrían que afrontar, dió cuenta á la guardia civil de lo acontecido, poniéndose esta en averiguación del paradero de aquellas, hasta que consiguió encontrarlas y restituir las á casa del Sr. Gil, donde regresaron llenas de alegría por verse de nuevo al lado de una familia á quien tanto debían, y de quien se separaron sin motivo alguno.»

Pues si no había motivo para la separación ¿cómo se explica que la negra estuviese disgustada hasta el punto de resolverse á abandonar á sus amos?

Otra pregunta: ¿tiene la Guardia civil el deber de perseguir y detener á los criados que abandonan á sus amos?

Si este sistema se establece, ya le

ha caído que hacer á la Guardia civil.

El diputado Sr. Pidal, de acuerdo con el jefe del partido conservador, terciará en la discusión del mensaje, presentando una enmienda sobre la cuestión religiosa. Relúcese esto á un vano alarde, pues sabido es que en el Congreso no pueden prometerse los conservadores una nutrida votación. En cuanto al resultado será también contraproducente, tanto por que ha de probar la escasa ó ninguna influencia que en el actual parlamento tiene el ultramontanismo, cuanto por otras razones no menos poderosas.

Un detalle balañ del acto del juramento en el Congreso, detalle que á pesar de ser nimio, ha sido objeto de comentarios. Recomendó Posada Herrera que todos los diputados asistieran de frac y corbata negra, como en traje de ceremonia. Pues bien: Sagasta no quiso ponerse frac y asistió de levita. En esto han querido ver muchos algo más que una despreocupación ó un descuido, sino una desobediencia que se funda en ciertos propósitos.

El representante de España en Tángier ha llamado la atención de nuestro gobierno acerca de la probabilidad de que el cólera invada el territorio de Marruecos y se extienda á otros puntos con motivo del regreso de los peregrinos de la Meca que se verificará en el mes de Diciembre. Como el puerto de Mogador, que es donde se llevan á cabo las cuarentenas que se imponen á los buques, no reúne condiciones satisfactorias para que se observen en él las prescripciones sanitarias, nuestro representante lo avisa con tiempo á nuestro ministro de Estado para que se adopten las disposiciones convenientes á fin de evitar la propagación del cólera á España.

Todo se conjura contra la democracia dinástica. El desvío de la opinión pública, desvío que la mata, los celos prematuros de algunos constitucionales, su escasa ó ninguna resonancia, y como si esto fuera poco, se halla ya de que han surgido disidencias entre Moret y Sardoal. Esto último le faltaba al grupito de los demócratas menárquicos para que pudiera decirse que son pocos pero mal avenidos.

La recaudación de las Aduanas de la Península é islas Baleares, correspondiente al mes de Setiembre último, ha sido una de las más elevadas que se han conocido. Los ingresos ascienden á 10 674,005 pesetas, ó sean 687,519 más que en igual mes del año anterior.

Las Aduanas cuyos rendimientos han sido mayores que los del mes de Setiembre de 1880, son las correspondientes á las provincias que á continuación se expresan: Alicante, Barcelona, Badajoz, Cádiz, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zamora y Baleares.

La provincia de mayores ingresos es la de Barcelona, cuya recaudación ha sido de 2.238,318 pesetas; la que ha obtenido menores rendimientos es la provincia de Orense, que solo recaudó 493 pesetas.

Las cantidades consignadas para el mes de Setiembre han excedido en todas las provincias antes expresadas

Leemos en **La Revista de Almendra-tejo**:

«Hemos recibido un folleto cuyo título es **Al preclaro director de La Crónica, periódico democrático de Badajoz, un precioso sacristan, etc.**

No sabemos qué admirar más en dicho folleto, si los insultos dirigidos á

una persona más digna y honrada que el que no tiene la valentía de estampar su nombre al pie del escrito, ó el lenguaje chavacano y grosero que emplea.

No es ciertamente en la prensa donde debe usarse ese lenguaje, más propio para causar repugnancia que para convencer: la prensa tiene otra misión más elevada, y si el autor del folleto la desconoce, apréndala para poder alternar después con los que se dedican á difundir la ilustración y emitir sus opiniones, según las concibe su inteligencia; y si sus doctrinas son erróneas, razones y no insultos son los que deben aducirse.

Nosotros por nuestra parte y como compañeros de **La Crónica**, rechazamos con toda energía los insultos á su director, enviándole el testimonio de nuestro fraternal cariño.»

Damos las gracias á **La Revista** por las palabras que dedica á nuestro director y por la prueba de compañerismo que nos ofrece en el sueto que dejamos transcrito.

En la reunión celebrada el domingo último por el partido republicano progresista de esta localidad, nuestro compañero D. Ruben Landa, presidente del comité que iba á cesar, dió cuenta de todos los trabajos que este ha hecho desde su elección en 19 de Setiembre de 1880, indicando que se hallaba dispuesto á dar igualmente cuantas explicaciones se le exigieran respecto á la conducta del mismo comité en los diferentes actos en que había intervenido ó tomado la iniciativa.

Nadie pidió las explicaciones que se ofrecían; lo que se hizo, á propuesta del Sr. Montalvan, fué dar al comité un voto de gracias.

Acordóse por los concurrentes que el comité que debía elegirse, en reemplazo del que cesaba, se compusiera de 13 individuos, nombrados por sufragio; y habiéndose procedido á la votación resultaron elegidos por mayoría:

Presidente efectivo, D. Carlos Botello.

Vicepresidente, D. Isidoro Osorio. Vocales, D. Ruben Landa, D. Patricio Lapuente, D. Luis Gallego, don Silvestre Vaca, D. Casto Cabezas, don Antonio Linares y D. Antonio Franco.

Secretario 1.º, D. Loreto Algorta. Idem 2.º, D. Luis Montalvan. Fueron nombrados tambien presidentes honorarios D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron.

La reunión estuvo muy animada y como era de esperar reinó gran orden en ella.

En la misma noche del domingo se constituyó el comité elegido, nombrando para que le representara en el provincial que debía constituirse el día 24, á nuestro compañero D. Ruben Landa.

A **El Eco de Fregenal** le remite uno de sus suscritores de Higuera la Real, las siguientes líneas:

«En el expediente de reclamaciones de agravios del repartimiento de consumos de Higuera la Real deben constar, escritas de puño y letra de los interesados, las hechas verbalmente ante la Junta por D. Marcelino Corona, don Fernando Rodriguez, D. Narciso Gallego, D. Anselmo Rodriguez, D. Antonio Viera y otros; y los cuales algunos autorizaron con sus firmas. El papel donde se estamparon era de algodón y en el cual tenía la Junta otras notas sobre lo mismo; y deseáramos saber si se han remitido á la Administración económica, como es de justicia, para ilustración del asunto y del señor jefe que ha de resolver las reclamaciones.»

Tiene la palabra el señor jefe econó-

mico. Ahora falta saber si quiere hacer uso de ella.

Nuestro respetable correligionario Sr. Figuerola, ha recibido el siguiente telegrama:

«Mi enhorabuena por el discurso pronunciado el domingo último. Felicite á los ilustres repúblicos que tomaron parte en el banquete
Ruiz Zorrilla.»

Dice *La Crónica Meridional*, de Almería, que el Juez de Purcha ha dispuesto que un funcionario público de los que fueron como delegados del gobernador civil á aquel distrito en los días que precedieron al de la elección de un diputado á Cortes, preste la fianza carcelaria de 2500 pesetas á las resultas del proceso que dicha autoridad ha incoado por abusos cometidos por dicho funcionario en el ejercicio del cargo de delegado.

El día 24 se constituyó en Badajoz el comité provincial del partido republicano progresista, nombrando presidente á D. José Moreno Bailen, Vicepresidente á D. Ruben Landa y Secretario á D. Isidoro Osorio.

El mismo comité designó á D. Nicolás Salmeron y Aiono para que le represente en el comité central, designando también á D. Florencio Algualcá Carrasco como suplente del Sr. Salmeron en sus enfermedades y ausencias.

Leemos en *El Imparcial* de el 24.

«Hoy visitará al señor director general de Obras públicas un funcionario del ferro-carril de Madrid á Badajoz.

Esta conferencia está relacionada con una cuestion de que se ha ocupado la prensa de Badajoz.»

Segun parece el asunto á que se refiere el colega democrático de Madrid no es otro que el referente al comunicado de nuestro amigo D. Santiago Gonzalez Corbalan.

¿Tendrá la conferencia referida mejor éxito que las repetidas reclamaciones de la prensa local y de Madrid? Lo dudamos.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de relacion, D. Manuel Barriga Soto, ha hecho en Granada los ejercicios correspondientes para obtener el grado de licenciado en derecho civil y canónico.

Le enviamos por ello la enhorabuena, dándole también á nuestro particular amigo D. Manuel Jarones, que ha practicado en Sevilla iguales ejercicios.

El historialor Molsen acaba de dirigir á sus electores del Schleswig-Holstein una carta que ha causado sensacion.

El ilustre escritor se duele de que la nacion alemana tenga que defender hoy sus derechos políticos y morales, así como sus materiales intereses, contra el hombre á quien debe su existencia.

Molsen, liberal nacional por largo tiempo, es hoy dia liberal disidente y recomienda á los grupos liberales la union ante la eventualidad de una coalicion ultramontana conservadora gubernamental.

Acaba de celebrarse en Leipzig el cuarto centenario de la introduccion de la imprenta en aquella capital.

A un vecino de Olivenza, acusado del hurto de una caballería en Portugal, le ha impuesto el jurado que funciona en Eivas, tres años de destierro en Africa y dos años de prision celular.

Acaba de publicarse la *Guia General de la Provincia de Badajoz*,

escrita por D Francisco Sanchez-Arjona y Sanchez-Arjona.

Esta obra interesantísima para el viajero, el comerciante, el estadista, el hombre de negocios, y en general, para todas las clases sociales, contiene multitud de datos históricos, geográficos, artísticos y estadísticos de todos y cada uno de los pueblos que componen la provincia de Badajoz.

Para escribir la parte histórica se han consultado las fuentes más autorizadas y teniendo en cuenta todos los datos que se conservan en los Archivos Municipales; y para redactar la parte referente á nuestros dias se han utilizado los datos oficiales remitidos por los Sres. Secretarios de los Ayuntamientos. Inútil es, por tanto, encarecer la exactitud de cuanto en ella se contiene y la importancia de un libro de esta índole, en el cual se halla metódicamente expuesto el «pasado» y el «presente» de la provincia de Badajoz, sin que eche de menos el lector nada interesante, á pesar de ser tantas las esferas de la vida social á que se hace referencia en esta obra. Va acompañada de una seccion donde se encuentran el personal de provincia, por órden de profesiones, y otro general alfabético.

Precio veinte reales—Los pedidos pueden hacerse al Administrador de *El Eco de Fregenal*, quien los servirá inmediatamente, siempre que vengan acompañados de su importe.

VARIEDADES.

LA CIGÜEÑA.

En todas las regiones de la Península la cigüeña, que suele anidar en las torres de las iglesias ó en los edificios arruinados, goza de la inmundidad y áun de la proteccion de las gentes. A veces llega á ser tal la familiaridad de esta zancuda, que comparte los alimentos con las familias de los vecinos.

Pero an observador naturalista que habia dudado siempre de las virtudes atribuidas á las cigüeñas de limpiar los terrenos de alimañas, acaba de publicar unos datos, de los cuales resulta que las pretendidas virtudes de la cigüeña consisten en comer codornices, alondras y otra multitud de pájaros que anidan en el suelo. Cuando las cigüeñas encuentran esos nidos, no se contentan, como las aves de rapiña, con tomar un solo polluelo, sino que cogen con su poderoso pico el nido entero, lo doblan con todo lo que contiene y lo llevan á su propio nido, encontrando sin duda con gran inteligencia que una alondra recién salida del cascaron es más delicada y de mejor digestion que un repugnante sapo.

¡Y creíamos todos que la cigüeña era inofensiva! Una hoja más caída del árbol de la ilusion.

GACETILLAS.

Teatro.—La compañía que dirige el señor Simó, ha puesto en escena *En el punto de la espada, O locura ó santidad y El anzuelo*; pero como nos ha sido imposible asistir á la representacion de esas obras solo podemos manifestar respecto de ella lo que hemos oido: que la señora Raso y el Sr. Simó, ya conocidos de nuestro publico que los ha aplaudido tanto en otras temporadas oweron las palmas más de una vez; y que la señorita Garzon y el Sr. G. Rivas han agradado bastante á la concurrencia.

En lo sucesivo asistiremos á las funciones que dé la compañía y emitiremos acerca de ellas nuestra imparcial opinion.

Una monomania viciosa.—Decididamente tiene desgracia la señora doña Cecilia Consolacion de la Huerta.

Compatriota nuestra esta jóven, de 18 años apenas, que ha pasado ya varias veces por los tribunales, siendo absuelta, ha vuelto á ser presa de nuevo en Paris por estafas cometidas pocos dias despues de salir de su prision.

Esta jóven y bonita andaluza debe tener

la nostalgia de la prision, porque ha cometido de nuevo una mala accion que la va á costar algunos meses de permanencia en la cárcel.

La señorita Huerta es aficionada á pasearse en coche por las calles de Paris, donde ostenta sus elegantes trajes. Entra en los almacenes y se sale por otra puerta dejando al automedonte con un palmo de narices.

Generalmente ha salido bien de esta empresa, pero el día 21 cometió la imprudencia de apearse en casa de un helbolario de la calle de Montholon bajo pretexto de comprar un gargarismo para su fragil laringe, molestando por los cambios de temperatura.

El comerciante reconoció á la aventurera, que dias antes habia empleado la misma estrategia para engañar á un cochero al que lebia diez y seis horas de carruaje, y avisó al que acababa de dejar. Este, que la paseaba ya algunas horas, quiso que le pagara en el acto, y, como ella no tenia un cuarto, la hizo prender y conducir á casa del comisario de policia.

Se ha repartido el número 20 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—*Marianela*, novela original, por D. B. Perez Gardós (continuacion).—Explicacion de los grabados del texto, por Elisa S.—Los estudiantes yankees.—Miscelánea.—Charada.—Advertencia.—Modas.—Notas literarias.—Anuncios.—Grabados en el texto.—Trajes de calle.—Neceser de costura.—Cenefa para servilleta.—Bordado sobre tela.—Fleco con pasamanería.—Malla bordada.—Guarnicion de guipure.—Canañilla para labor.—Cenefa bordada.—Fleco de torzal.—Almohadon de seda.—Modas de punto á crochet.—Cenefa bordada para cortina.—Tira bordada para cortina.—Pie de la cortina.—Fleco con calados y encaje.—Puños calados.—Detalle del calado.—Traje de niña.—Cuerpo de peto.—Traje de niña.—Corsé para señora.—Acornos de pasamanería.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurín iluminado.—Descripcion de éste, por Elisa S.

Llamamos una vez más la atencion de nuestras lectoras acerca de las ventajas que cual ninguna otra publicacion ofrece *La Guirnalda*, así como hacia á verdadera economía que obtienen abonando la anualidad, por los premios y regalos á que con ello se hacen acreedoras.

Si no que pueda haber el menor género de duda, éste es el periódico del bello sexo más útil en las casas de familia, porque la gran variedad de dibujos para bordar, en blanco ó litografía, etc., que al cabo del año facilita, no se encuentra reunida en ninguno otro, por grande que sea su apariencia, los modelos de modas que reparte en número suficiente para satisfacer todas las necesidades de una casa, son los más á propósito para las señoras y señoritas que deseen vestir bien y con economía.

Deseamos que nuestras lectoras se convengan de lo inmejorable de sus condiciones, seguros de que nos agradecerán la recomendacion.

Administracion de *La Guirnalda*, Barco, 2 duplicado. Madrid.

BANCO DE ESPAÑA.

Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Daño.
Alicante		1/4
Barcelona		1/4
Bilbao		3/8
Cádiz		1/4
Córdoba		3/4
Granada		1/4
Málaga		1/4
Santander		1/4
Sevilla		1/4
Tarragona		3/8
Valencia		1/4
Valladolid		3/8
Zaragoza		1/4
Madrid		3/8
Coruña		1/8
Jerez		3/8
Pamplona		3/8

—Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía á por 100 anual.

Admision de depositos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones.

Paris á corto ó 05—Londres á largo 48-40.

Cede papel Barce ona 1/4 beneficio.

Pildoras Holway.—¡Desvanézcanse las dudas!—Que ninguno se deje aligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificara una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejo-

rando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holway para la curacion de las afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiriera una fama universal, debida también á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del higado y de los riñones.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÊNIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente economico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible aneido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las *Capsulas Tenifugas de Moreno Miguel*, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras ex-las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las *Grageas vermifugas de Moreno Miguel*, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exporadora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2 Madrid.
Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornametista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

APARATOS ELECTRICOS.

Idelfonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las afecciones escrofúlicas, Fiebres, Nevroses, Faltecz y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Elegir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adb. DEFEAN, Farmaceutico en PARIS.

TÓNICO GENTALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impetencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas 29, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en este capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientemente á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz formados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 48 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expendían otros chocolates que los de la Compañía Colonial. Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpuercedo la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la habilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

PEDRO RICO. MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla. Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla. D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla. Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Celta y Marsella. Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger. Se admiten carga y pasajeros para los puertos indicados. Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manue España.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extramadura.	Luffite.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Cámara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Fernando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadiana.	

¡TODOS LOS MODELOS! POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.) BADAJOZ.--Plaza de la Constitución, 18.

Cuidado con las falsificaciones! Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer TODOS LOS MODELOS por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse. Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS... Palma Alta, 8. MADRID.

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

FÁBRICA DE AGUARDIENTE DE OJEN DE BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa. Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^o FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarrros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^o FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^o Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sorno, 31, MADRID, sirve los pedidos.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris

s VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.